

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39038 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Machado Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numero 1 y Mercantil de Cáceres

Anuncia

1. Que en la Sección V Liquidación 0000077 de 2014 referente al concursado Integral Señalización Ferroviaria Sociedad Limitada se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 28 de abril de 2017.- Letrado de la administración de justicia.

ID: A170042377-1